



Título	LA PRUEBA PERICIAL PSICOLÓGICA EN LAS DISTINTAS JURISDICCIONES Y EN LA JURISPRUDENCIA			
Modalidad	PRESENCIAL			
Tipo de Acción	Jornada		F.P.O.	Nº Horas
	Congreso		Curso	
	Seminario		Master	
	Charla	x	Otros: Taller de Formación	
Provincia	CÓRDOBA		Nº Plazas	20
Destinatarios	<ul style="list-style-type: none"> - Licenciados/as en Psicología que desarrollen su actividad profesional en el área jurídica. - Estudiantes de Psicología de último año. - Otros Profesionales. <p>(Tendrán preferencia los/as colegiados/as de Andalucía Occidental)</p>			
Objetivo	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer la relación entre la psicología y el derecho. - Comprender la posición del psicólogo /a frente al Juez en una peritación - Manejar las ideas básicas de la jurisprudencia del supremo. - Distinguir entre jurisdicción penal y civil. 			
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> - Estudiar la relación entre Psicología y Derecho. - Qué relaciones se establecen entre el Juzgado y la pericial del psicólogo. - Breve idea de la Jurisprudencia del Supremo a la hora de evaluar las periciales y objetivar su carácter determinante o no en responsabilidad penal. 			
Docentes	JUAN RAFAEL PÉREZ CANTILLO. Licenciado en Derecho y Ciencias del Trabajo; Doctorado en Derecho Mercantil, Master en RRHH; Master en Practicas Jurídicas; Abogado ejerciente en Córdoba y Granada.			
Lugar de celebración	Delegación de Córdoba. C/ José Cruz Conde, 14, 1º izquierda. 14003 Córdoba			
Fecha y hora	Miércoles, 17 de marzo de 2010, Horario: de 17´00 H. a 21´00 H.			
Solicitudes	Disponibles en la página web: www.copao.es			
Fecha máxima de recepción de solicitudes	12 de marzo de 2010 (inclusive)			
Certificación oficial	Para la obtención del diploma/certificado se deberá asistir al menos al 80% de la acción formativa.	Cuota de Inscripción	Colegiados/as: 20 € Estudiantes último curso Psicología: 20 € No colegiados/as: 30 € Otros profesionales: 24 €	
Observaciones	Admisión de solicitudes por riguroso orden de llegada Fecha límite para la devolución del importe económico: 07/03/2010			